



## PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES

### Ajuntament de Castelló

---

#### ANUNCIO

ANUNCIO DE LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD, AUXILIAR DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIO DE ADMISIÓN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS.

---

#### 1. Entidad.

- a) Organismo: Patronato Municipal de Fiestas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Patronato Municipal de Fiestas.
- c) Número de expediente: 248/2016.
- d) Obtención de documentación e información:
  - 1.- Entidad: Patronato Municipal de Fiestas
  - 2.- Domicilio: C/ Rio Sella nº 1 (Palau de la Festa)
  - 3.- Localidad y código postal: Castellón de la Plana. 12005.
  - 4.- Teléfono: 964-23.26.58
  - 5.- Telefax: 964-23.46.79
  - 6.- Correo electrónico: [patronatdefestes@castello.es](mailto:patronatdefestes@castello.es)
  - 7.- Dirección internet del perfil de contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)
  - 8.- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en horario de 9:00h a 14 horas, de lunes a viernes.

#### 2. Objeto.

Contratación mediante procedimiento abierto del servicio de vigilancia de Seguridad, Auxiliar de organización y servicio de admisión con motivo de la celebración de actividades organizadas por el Patronato Municipal de Fiestas.

#### 3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Abierto
- b) Forma: Varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 12ª de las bases (hasta 100 puntos) con la siguiente distribución:
  - 1.- Precio del contrato se puntuará hasta 70 puntos:
  - 2.- Horas gratuitas a disposición del Patronato de Fiestas hasta 30 puntos



## PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES

### Ajuntament de Castelló

---

#### 4. Tipo de licitación

El tipo de licitación del presente contrato se establece en precios máximo por unidad de hora que podrán ser objeto de licitación a la baja:

- Precios por hora vigilante de seguridad (IVA excluido): TRECE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (13,75€)

- Precios por hora (IVA excluido): NUEVE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (9,15€)

#### 5. Garantías.

Provisional: Para tomar parte en la presente concesión no se exige garantía provisional.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

**6. Requisitos específicos del autorizado.** De conformidad con lo establecido en los pliego que rigen la contratación.

#### 7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. En caso de que el plazo finalice en sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil

b) Documentación a presentar: Establecida en la cláusula 11ª de las bases reguladoras del procedimiento para el otorgamiento de la autorización demanial, en régimen de concurrencia.

c) Lugar de presentación: Patronato Municipal de Fiestas (C/ Río Sella nº 1-Palau de la Festa).

#### 8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Patronato Municipal de Fiestas

b) Domicilio: C/ Río Sella nº 1 (Palau de la Festa)

c) Localidad y código postal: Castellón. 12005.

d) Fecha y hora: La apertura del sobre A será en acto no público, el segundo día hábil al que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, a partir de las 10:00 horas en la sede del Patronato Municipal de Fiestas, sita en el Palau de la Festa, c/ Río Sella nº1 De no existir defectos u omisiones en la documentación administrativa, en la misma sesión y en



## PATRONAT MUNICIPAL DE FESTES

### Ajuntament de Castelló

---

acto público, se procederá a la apertura del sobre B. En caso de que se produzca alguna variación de lugar, día u hora se comunicará a los licitadores mediante correo electrónico o fax con una antelación mínima de 24 horas.

**9. Gastos de anuncios.** A cuenta y cargo del autorizado con un límite máximo de 600 euros.

Las bases y el resto de la documentación podrán consultarse en [www.castello.es](http://www.castello.es) --> Perfil de contratante --> Contratos de servicios.

Castellón de la Plana, en la fecha indicada al margen

La Técnico de Administración General  
del Patronato Municipal de Fiestas

Ainara Conesa García

**(Documento firmado electrónicamente al margen)**